



**CALENDARIO ACADÉMICO 2022**

**DISPOSICIÓN DECANAL N.º 55/21**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 499 /21, de fecha 6 de diciembre de 2021, en la que se encuentra establecido el Calendario Académico Marco 2022 de la Universidad del Salvador.

**Y**

**CONSIDERANDO**

Que en el mismo se establece que las Unidades Académicas que la componen estructuren su propio Calendario Académico de acuerdo al Calendario Académico Marco de toda la Universidad.

**POR ELLO**

**EL DECANO**

**DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y ESTUDIOS ORIENTALES**

**DISPONE**

Art. 1º.- Establecer el presente calendario académico de la Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales para el año 2022.

**ENERO:**

1 sábado: Solemnidad de Santa María. Feriado Nacional

3 lunes: Comienzo del año académico.

**FEBRERO**

1 martes: Iniciación de las actividades académicas y administrativas.

**14 lunes: Inicio del período de exámenes finales febrero-marzo. Centro y Pilar.**

**21 lunes: Vencimiento de entrega de horarios de materias anuales y del primer cuatrimestre.**

28 lunes: Carnaval. Feriado Nacional.

## MARZO

- 1 martes: Carnaval. Feriado Nacional (1° fin de semana largo: del 26/02 al 1°/03).
- 4 viernes: Cierre del plazo para solicitar ingreso directo.
- 7 lunes: Celebración de la Santa Misa de inauguración del año lectivo.
- 10 jueves: Comienzo de la matriculación de 2° año en adelante.  
Alta web inscripción para el cursado de materias: 2° a 4° año de las Carreras de Grado de Licenciatura en Letras, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Estudios Orientales y Tecnicatura Universitaria en Yoga. Centro y Pilar.**
- 11 viernes: Finalización de los Exámenes del turno febrero-marzo. Centro y Pilar.**
- 17 jueves y 18 viernes: Inscripción fuera de término para las carreras de Grado de las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**
- 21 lunes: Comienzo de clases para las carreras de Grado de las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. Centro y Pilar.**
- 24 jueves: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Feriado Nacional.

## ABRIL

- 2 sábado: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Feriado Nacional.
- 4 lunes: Comienzo de período de solicitud de autorización para mesas especiales y complementarias de mayo.**
- 14 jueves: Jueves Santo. Asueto.
- 15 viernes: Viernes Santo. Feriado Nacional.
- 16 sábado: Sábado Santo. Asueto.
- 17 domingo: Domingo de la Resurrección del Señor.
- 29 viernes: Finalización de período de solicitud de autorización para mesas especiales y complementarias de mayo. Centro y Pilar.  
Fin plazo de entrega de media cuota.**
- 30 sábado: Día del Graduado.

## MAYO

- 1 domingo: San José Obrero. Día Internacional del Trabajo. Feriado Nacional.
- 2 lunes: 66° Aniversario de la creación de los Institutos Universitarios del Salvador.  
Comienzo de la matriculación de 1er. Año.  
Publicación de mesas especiales y complementarias de mayo.**
- 8 domingo: Nuestra Señora de Luján. Patrona de la República Argentina.
- 9 lunes: Inicio de mesas especiales y complementarias de mayo**
- 25 miércoles: Aniversario de la Revolución de Mayo. Feriado Nacional.
- 27 viernes: Finalización de mesas especiales y complementarias de mayo.**

## JUNIO

- 1 miércoles: Vencimiento entrega de horarios de materias del segundo cuatrimestre.
- 13 lunes: Vencimiento de entrega de fechas de exámenes finales del turno de julio.**
- 16 jueves: Corpus Christi.
- 17 viernes: Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes (No se traslada al 20/06). Feriado Nacional (2ª fin de semana largo: del viernes 17/06 al lunes 20/06).
- 20 lunes: Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Manuel Belgrano. Feriado Nacional.
- 24 viernes: Festividad del Sagrado Corazón de Jesús, Patrono de la Universidad del Salvador.
- 29 miércoles: Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Día del Sumo Pontífice.
- 29 miércoles: Vencimiento para la entrega de calificaciones de exámenes parciales, recuperatorios y escolaridad.**
- 29 miércoles: Vencimiento para la entrega de prórrogas de materias cursadas en 2019.**

## JULIO

- 1 viernes: Finalización de clases del primer cuatrimestre.  
Fin del primer cuatrimestre.**
- Alta Web- Comienzo de inscripción a materias de 2do. Cuatrimestre.**
- 4 de julio: Alta en la web para inscripción a exámenes finales de julio.**
- 9 sábado: Aniversario de la Declaración de la Independencia. Feriado Nacional.
- 11 lunes: Inicio del período de exámenes finales turno julio para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**
- 29 viernes: Finalización del período de exámenes finales del turno julio para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**
- 31 domingo: Día del Docente de la Universidad del Salvador. San Ignacio de Loyola. Fundador de la Compañía de Jesús. Asueto.

## AGOSTO

- 1 lunes: Comienzo de clases del segundo cuatrimestre.**
- 3 miércoles: Comienzo del período de solicitud de mesas especiales y complementarias de septiembre.**
- 15 lunes: Asunción de la Virgen. Asueto. Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín. Feriado Nacional (Por traslado del día 17).
- 31 miércoles: Fin del período de solicitud de autorización a mesas especiales y complementarias de septiembre.**
- 31 miércoles: Vencimiento de entrega de formulario de media cuota 06.**

## SEPTIEMBRE

- 5 lunes: Comienzo de mesas especiales y complementarias de septiembre.**
- 21 miércoles: Día del Estudiante. Asueto.
- 30 viernes: Finalización de mesas especiales y complementarias de septiembre.**

## OCTUBRE

- 1 sábado: Adhesión a la peregrinación de los jóvenes a Luján.
- 7 viernes: Día feriado con fines turísticos, Decreto N° 789/21.  
(3ª fin de semana largo: del viernes 7/10 al lunes 10/10).
- 10 lunes: Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Feriado Nacional (Por traslado día 12).
- 12 miércoles: Nuestra Señora del Pilar, Patrona de la Delegación Pilar.
- 24 lunes: Vencimiento entrega de fechas de exámenes finales del turno noviembre-diciembre.**

## NOVIEMBRE

- 1 martes: Festividad de Todos los Santos.
- 2 miércoles: Conmemoración de los Fieles Difuntos.  
Celebración de la Santa Misa en Conmemoración de los Fieles Difuntos.
- 2 miércoles: Vencimiento para la entrega de calificaciones de exámenes parciales, recuperatorios y escolaridad.**
- 2 miércoles: Vencimiento para la entrega de prórrogas de materias cursadas en 2019.**
- 4 viernes: Finalización de clases del segundo cuatrimestre.**
- 7 lunes: Alta en la web para la Inscripción a exámenes finales noviembre-diciembre para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**
- 11 viernes: Comienzo del primer turno noviembre de exámenes finales para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales (13 días hábiles).**
- 11 viernes: San Martín de Tours. Patrono de la Ciudad de Buenos Aires.
- 17 jueves: Santos Mártires Rioplatenses. Patronos Secundarios de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.
- 20 domingo: Día de la Soberanía Nacional. Feriado Nacional.
- 29 martes: Día del Personal Administrativo no docente y de Servicios Generales. Asueto.**
- 30 miércoles: Finalización del primer turno de noviembre de exámenes finales para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**

## DICIEMBRE

- 1º jueves: Comienzo del segundo turno de diciembre de exámenes finales para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales (13 días hábiles).**
- 7 miércoles: Día de encuentro y reconocimiento del personal y celebración de la Navidad por la Comunidad Universitaria (No hay mesas de examen).
- 8 jueves: Día de la Inmaculada Concepción de María. Feriado Nacional.  
63º aniversario del Reconocimiento, por el gobierno, de la Universidad del Salvador.
- 9 viernes: Día feriado con fines turísticos, Decreto N° 789/21.  
(4º y último fin de semana largo: del jueves 8/12 al domingo 11/12).

**22 jueves: Finalización del segundo turno de diciembre de exámenes finales para las Escuelas de Filosofía, Letras y Estudios Orientales.**

24 sábado: Nochebuena.

25 domingo: Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional.

31 sábado: Fin de año.  
**Comienzo del receso de verano.**

Art. 2. Establecer que cada Unidad Académica rediseñe su propio Calendario ajustado al presente y lo remita al Vicerrectorado Académico, antes del 10 de diciembre del corriente, para su aprobación definitiva.

Art. 3. El presente calendario se encuentra supeditado a posibles modificaciones de acuerdo a las medidas de carácter gubernamentales respecto a la situación COVID-19.

Art. 4. Regístrese, comuníquese y archívese.